



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
PRIMERA

DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR SR. MIGUEL EDUARDO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y ALEXANDRA DEL ROCÍO VALENCIA AUZ

A FAVOR DE SR. EDWIN FERNANDO NOBOA OBANDO,

\$60,00

POR _____

EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014

25 NOVIEMBRE 2014
IBARRA, DE _____ DEL _____

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
SEÑORES MIGUEL EDUARDO
ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y
ALEXANDRA DEL ROCÍO
VALENCIA AUZ

A FAVOR DEL SEÑOR EDWIN
FERNANDO NOBOA OBANDO

POR: \$ 60.00

ESC. NO. 2014-10-01-005-P005367

Factura No. 001-001-0042251

Di dos copias

G/G



En la ciudad de Ibarra, hoy
día **martes veinticinco** de
noviembre del año **dos mil**
catorce, ante mí Doctor
Arturo Terán Almeida,
Notario Quinto de este
cantón, comparecen por una
parte en calidad de Cedentes
los cónyuges señores
MIGUEL EDUARDO
ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Y ALEXANDRA DEL
ROCÍO VALENCIA AUZ,
casados entre sí; y, por otra
parte en calidad de
Cesionario el señor **EDWIN**
FERNANDO NOBOA

OBANDO, de estado civil casado. Los comparecientes acreditan su
identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se
incluye al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto
y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden de conformidad
con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del
siguiente contenido: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras
pública a su cargo, sírvase insertar una más de Cesión de participaciones de

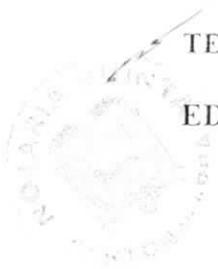
la Compañía de Transporte Terrestre Comercial Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores **MIGUEL EDUARDO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y ALEXANDRA DEL ROCÍO VALENCIA AUZ**, casados entre sí; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor **EDWIN FERNANDO NOBOA OBANDO**, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en esta clase de actos y contratos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- a) La Compañía de Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de enero del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto de este Cantón, Doctor Arturo Terán A., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de abril del mismo año; **b)** La Compañía de Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, reforma los Estatutos mediante escritura celebrada el seis de julio del dos mil diez, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra doctor Jorge Efrén Cárdenas; la misma que se inscribe en el Registro Mercantil el once de agosto del dos mil diez.-

DOS.- La Junta Universal de Socios de la Compañía La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, celebrada el diecinueve de noviembre del dos mil catorce, con el voto unánime del total del capital social presente, autorizó a los socios Cedentes cónyuges señores **MIGUEL EDUARDO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y ALEXANDRA DEL ROCÍO VALENCIA AUZ** para que ceda las sesenta participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor **EDWIN FERNANDO NOBOA OBANDO**.

TERCERA: Con los antecedentes expuestos los cónyuges señores **MIGUEL EDUARDO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y ALEXANDRA DEL ROCÍO**



VALENCIA AUZ, ceden de manera definitiva las sesenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", en favor del señor **EDWIN FERNANDO NOBOA OBANDO**, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las sesenta participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** LA Cesión de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de **SESENTA DÓLARES AMERICANOS** al contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña el Acta de la Junta Universal de socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor de los Cesionarios en este contrato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades que se requieren para la completa validez del presente instrumento público.- (Hasta aquí la minuta firmada)-- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, firmada por el Abogado Vicente Vásquez Bonilla. Con matrícula profesional número 10-1978-2 del FA. Se agregan los documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que le fue esta escritura a los comparecientes por



mí el Notario, éstos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Miguel Eduardo Enriquez Martínez

C.C.NO. 100207174-2



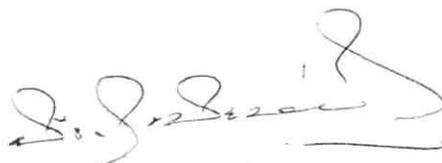
Sra. Alexandra del Rocío Valencia Auz

C.C.NO. 100211724-8



Sr. Edwin Fernando Noboa Obando

C.C.NO. 170936507-4



DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR " TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cia. Ltda DEL 19 de NOVIEMBRE DEL 2014

Lugar: Avenida Atahualpa 28-60 y Cory Cory

Hora 19H00 (siete de la noche)

En la ciudad de Ibarra a los 19 días del mes de Noviembre del 2014 , siendo las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos, en la sede de la Compañía ubicada en la Parroquia de Caranqui, Av. Atahualpa 28-69 y Cory Cory, en forma libre y voluntaria, amparados en el Art. 119 de la Ley de Compañías se reúnen los socios: JORGE BOLAÑOS, KLEBER LOPEZ, ALFONSO CIFUENTES, LUIS FLORES, NELSON BENAVIDES, SASKIA MENDEZ, MEYRA CHANGUAN, EDISON MAZA, ROBERTO ACOSTA, JORGE SALGADO, MIGUEL ENRIQUEZ.

Todos los presentes son propietarios de 60 participaciones con un valor de un dólar americano, por lo que se encuentra presente el CIENTO POR CIENTO del capital social suscrito de la Compañía, quienes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Instalación de la Sesión,
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior,
- 4.- Informe del Sr. Gerente,
- 5.- Salida y entrada de nuevo socio,
- 6.- Resoluciones, y,
- 7.- Clausura.



El señor Presidente Sr. Nelson Benavides, agradece la presencia y pide al señor Gerente, dar lectura al Orden del día.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista por medio de Gerencia, se constata que está presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, por lo que existe el quórum reglamentario, para que se instale la Junta General Extraordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- El señor Nelson Benavides, en calidad de Presidente de la Compañía, agradece a todos por la presencia, pidiendo a la vez que en esta sesión tengamos la madurez necesaria y reine el compañerismo, ya que somos todos nosotros los llamados a buscar mejores días para nuestra Operadora, para nuestras familias y la sociedad, tengamos paciencia y bienvenidas sean las opiniones y planteamientos para resolver los puntos constantes en el Orden del día, para que las mismas, siempre vayan en beneficio de la Institución y de los compañeros asociados, as mismo pide la colaboración de todos para respaldar al compañero Jorge Bolaños, quien tiene una gran responsabilidad, al haber sido elegido como Presidente de la Unión Provincial de Transporte Escolar e Institucional de Imbabura, quien ya viene trabajando mejores días para el transporte escolar de nuestra Provincia, palabras con las que deja instalada la Junta General Extraordinaria de este día, como consta en el Diario La Hora, la CONVOCATORIA publicada el Martes 11 de Noviembre del 2014.

TERCER PUNTO.- Se da lectura al Acta de la Junta General Extraordinaria del 18 de Septiembre del 2014, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con el visto bueno de todos y por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- El señor Jorge Bolaños, Gerente de la Compañía, primeramente expresa el saludo cordial a los presentes, agradeciendo las palabras del compañero presidente y manifestándose de la misma manera en el compromiso adquirido con el transporte escolar de Imbabura y con todos quienes han confiado en mi modesta capacidad, se han emprendido ya acciones de reestructuración de la Unión Provincial, ya tenemos una sede social, hemos realizado acercamientos con los señores alcaldes de la provincia, autoridades educativas y de tránsito, esperamos cumplir con ustedes

señores accionistas. Respecto a nuestra operadora, estamos al día con el SRI, como es de conocimiento de alguno de ustedes, se firmó un convenio de débito con el SRI, cambiamos nuestros dineros de Cooperativa, estamos con la Pablo Muñoz Vega, ya que la Coop. Atuntaqui no ha estado tomada en cuenta para estos débitos directos y así nos evitamos algunos problemas en pagos de carácter económico con el SRI. Se ha legalizado ya el nombramiento del compañero Presidente, ya que en el anterior nombramiento, la resolución tomada fue que cumpla el resto de tiempo del anterior presidente, esto era de un año ocho meses, lo que fue rechazado por la Super de Compañías, y fue necesario pedir la revocatoria en el Registro Mercantil y hacer registrar un nuevo nombramiento por dos años, de acuerdo al Estatuto de nuestra Operadora. Hace conocer los gastos realizados en el mes de Septiembre que suman 268.17 dólares de acuerdo a los documentos adjuntos; mes de Octubre 393.16 dólares los mismos que están respaldados con los documentos adjuntos. Así mismo se entrega a los señores accionistas, un oficio solicitando nuevamente los documentos para el archivo de la Institución, se hace conocer también los valores que cada accionista debe cancelar por deudas y que aspira se cumpla, o en caso contrario de no hacerlo hasta fin de año, se aplicará la resolución aprobada por todos que es el 30% más al capital adeudado y no se entregará ningún documento de ser el caso, hasta la cancelación total de la deuda.

5.- SALIDA Y ENTRADA DEL NUEVO SOCIO.- El señor Presidente solicita al señor Gerente, se de lectura al oficio sin número, enviado por el compañero señor Miguel Enríquez, portador de la C.C. 100207174-2, en el mismo que manifiesta que ha cedido acciones y derechos, incluido vehículo, al señor Fernando Noboa portador de la C.C. 170936507-4. Luego de hacer algunos comentarios al respecto, es aprobada la salida como accionista del señor Enríquez, manifestándose que es un arreglo definitivo y lo que se espera, es dar el trámite correspondiente. El señor Jorge Bolaños, Gerente de la compañía informa que de la misma manera se ha recibido el correspondiente oficio de parte del señor Noboa, dando lectura al mismo quien solicita ser recibido como nuevo accionista de la Compañía Trans Service Confort Safe, manifestando el señor gerente, que la documentación presentada para el efecto, dos certificados de honorabilidad, liquidación certificada de la Operadora a la cual pertenecía el señor Noboa, ya ha sido revisada por el Directorio, la misma que se encuentra habilitada para que estos trámites se realicen en la brevedad posible y se proceda como en casos anteriores, ya que ese es el deseo de la persona que cede acciones y derechos, incluido vehículo y el cesionario que espera agilizar documentos para poder trabajar con normalidad, de esta manera es aceptada la solicitud de ingreso, por unanimidad por los socios presentes. Luego de estar resuelto lo anotado anteriormente el Sr. Nelson Benavides Presidente de la Operadora, manifiesta que si se ha procedido como en casos anteriores, solicitando a los socios saliente y entrante, que estén al día en sus obligaciones con la compañía, lo que el señor Gerente manifiesta que es su obligación revisar y obligar este requisito indispensable para proceder a la elaboración de los documentos pertinentes.

6.- RESOLUCIONES.- En este punto el señor Presidente, informa sobre la participación de nuestra Operadora, a la invitación que hace la Unión Provincial, para que se participe en el Campeonato de Integración, en ecuavoley y futbol siete, a realizarse dos fines de semana, seis y trece de diciembre del 2014, por lo que ya estamos elaborando los uniformes, mismos que debemos costearnos cada uno y de esta manera participar y respaldar al compañero Presidente de la Unión, don Jorge Bolaños, el costo es de 30 USD, esperando la colaboración de todos y que hasta el 30 de Noviembre debemos cancelar esta cantidad. También se ratifica realizar deporte, los accionistas de la Compañía los primeros sábados de mes y que los permisos serán únicamente por calamidad doméstica comprobada.

QUINTO PUNTO.- Siendo las veintidós horas treinta minutos y sin tener otro asunto que tratar se clausura la Junta General Extraordinaria.

Para constancia y fines legales firman la presente acta, el señor Nelson Benavides como Presidente y el señor Jorge Bolaños Ruano, como Gerente.

Sr. Nelson Benavides Erazo

PRESIDENTE

Sr. Jorge Bolaños Ruano

GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA. LTDA.
RUC: 1091713159001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA AUZ ALEXANDRA DEL ROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO JORDAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
MIGUEL EDUARDO ENRIQUEZ MARTINEZ

No. **100211724-8**

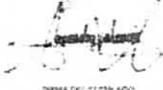



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA MENDEZ OCTAVIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AUZ PAVON MARIA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA 2013-12-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

V1343V1242

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013
013 - 0044
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1002117248
 CEDULA
VALENCIA AUZ ALEXANDRA DEL ROCIO

IMBABURA
 PROVINCIA
 OTAVALO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 SAN PABLO
 PARROQUIA
 ZONA 1

Miguel Enríquez Martínez
 (1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

SE CERTIFICA QUE LA ANTERIOR ES FIEL COPIA
 DE LA ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
 ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA

IBARRA A 23 10 2019
 Dr. Arturo Torán Almeida
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍO DE VOTACIONES
ELECCIONES REGIONALES 2009

005

005 - 0280

1002071742

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ENRIQUEZ MARTINEZ MIGUEL EDUARDO

IMBABURA
PROVINCIA
OTAVALO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SÁN PABLO
PARROQUIA

0
1
ZONA

SECRETARÍO DE LA JUNTA



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR ES UNA COPIA
EL ORIGINAL UNA VEZ PUESTA ESTA RAZON
ENTREGUE ORIGINAL Y COPIA
IBARRA
Dr. Arturo Terán Almeida
SECRETARÍO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NOBOA OBANDO EDWIN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SACRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-29**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LORENA MARIELA BENAVIDES OBANDO

No. **170936507-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NOBOA MIGUEL EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OBANDO COBOS GLADYS FRAISEDÁ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **IBARRA 2013-07-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-03**

V2243V4422




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

048
048 - 0058 **1709365074**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NOBOA OBANDO EDWIN FERNANDO

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	0
IBARRA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada. Ibarra, veinte y cinco de noviembre del año dos mil catorce.

NOTARIA QUINTA
 DEL CANTÓN IBARRA
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
 NOTARIO QUINTO

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



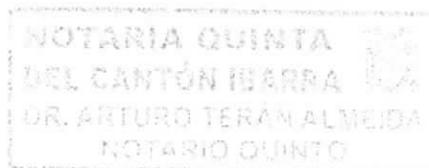
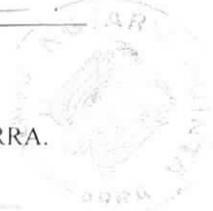
RAZON: En esta fecha se procede a marginar la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cia. Ltda.", con la Cesión de las sesenta participaciones de propiedad de los cónyuges MIGUEL EDUARDO ENRÍQUEZ MARTÍNEZ Y ALEXANDRA DEL ROCÍO VALENCIA AUZ, a favor del señor EDWIN FERNANDO NOBOA OBANDO, con todos los derechos inherentes a las mismas. Ibarra, veinticinco de noviembre del año dos mil catorce



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Terán Almeida', written over a horizontal line.

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	57
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1002117248	VALENCIA AUZ ALEXANDRA DEL ROCIO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1002071742	ENRIQUEZ MARTINEZ MIGUEL EDUARDO	Ibarra	CEDENTE	Casado
1709365074	NOBOA OBANDO EDWIN FERNANDO	Ibarra	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ARTURO TERAN
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	~	Valor
Cuantía		60,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 102 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2004 QUE CORRESPONDE

A LA CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCION N° 0001-RMI-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

